

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37649 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 76/12 (NIG 33044 47 1 2012 0000202) relativo a Juan Martín Padilla, con DNI 10533430M y Ceferina Villar Madera, con DNI 71609503S, en el cual, con fecha 9 de octubre de 2014, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 9 de octubre de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A140052882-1